PROCEDIMIENTO de Matrícula y Depósito de TFG - Convocatoria DICIEMBRE 2025

PASOS:

- 1. Una vez **matriculados** y **solicitada** esta convocatoria, los estudiantes deberán cumplimentar la información requerida por la **PLATAFORMA DE TFG** https://tfg.unileon.es, donde deben inscribirse (mostrando así su intención expresa de defensa de TFG en dicha convocatoria) antes de las **14 horas** del martes **9 de diciembre.** Se les solicitará el nombre del tutor (y co-tutor, si es el caso) y el título del trabajo, que debe ser definitivo pues no podrá modificarse con posterioridad.
- 2. Una vez que la Comisión de TFG apruebe dicha solicitud, los estudiantes deberán **depositar** el trabajo, que habrá sido elaborado siguiendo el reglamento de la Facultad disponible en la página web, donde se detallan claramente los ASPECTOS FORMALES que debe cumplir el TFG https://economicas.unileon.es/files/2024/05/Reglamento-TFGs-Fac.-de-Ciencias-Economicas-y-Empresariales.pdf

y realizar las tres acciones siguientes (antes de las 14 horas del viernes 12 de diciembre):

- a) En la **PLATAFORMA** https://tfg.unileon.es cargarán el Fichero con el TFG en formato PDF (si el trabajo contiene anexos, estos deberán formar parte de ese único fichero)
- b) El mismo fichero del TFG en PDF se subirá a la tarea habilitada en MOODLE (curso 25/26) en la propia asignatura TFG. El fichero debe tener la siguiente denominación *Apellidos_Nombre* y NO el título del trabajo (ejemplo de nombre del archivo: Ejemplo: García_Lorca_Federico-TFG). Solo en el caso excepcional de aquellos estudiantes que comprueben que no les aparece asignatura TFG en su Moodle, deberán enviarlo por correo-e a *ulefeetf@unileon.es* indicando en el asunto del correo lo siguiente: *TFG PDF Nombre Apellidos Grado en...* En todos los casos se verificará que no hay problemas de originalidad (detección de plagio), con las correspondientes consecuencias.
- c) El Anexo 6 también se subirá a **MOODLE** (curso 25/26). El fichero debe tener la siguiente denominación *Apellidos_Nombre-Anexo* 6. (Ejemplo: García_Lorca_Federico-Anexo 6).
- Los estudiantes deberán comprobar que el fichero que suben a la plataforma y a Moodle son las versiones DEFINITIVAS del trabajo, pues no podrán modificarse con posterioridad.
- El plazo para la realización de las tres acciones previas finaliza el viernes 12 de diciembre a las 14 horas.
- 3. El tutor deberá, si es el caso, dar su conformidad al TFG depositado en la plataforma y posteriormente (previsiblemente el lunes 16 de diciembre) la comisión de TFG asignará el tribunal o **comisión evaluadora** para la defensa el mismo, así como lugar y hora, información que figurará tanto en la plataforma como en la página web de la facultad https://economicas.unileon.es/trabajos-findegrado-curso/ enlace en el que puede consultarse todo lo relativo al proceso.

LA FECHA DE **DEFENSA** SERÁ PRESENCIAL EL **MIÉRCOLES 17 de DICIEMBRE**, CON UN TIEMPO MÁXIMO DE EXPOSICIÓN ESTIMADO DE **15** MINUTOS, TRAS LOS CUALES LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA PODRÁN REALIZAR LAS PREGUNTAS QUE ESTIMEN OPORTUNAS. SI SE OPTA POR LA DEFENSA A TRAVÉS DE PÓSTER, EL ESTUDIANTE DEBERÁ IGUALMENTE RESPONDER A LAS PREGUNTAS DE LA COMISIÓN EVALUADORA.

Las calificaciones estarán disponibles en Secretaría Virtual previsiblemente esa misma tarde.

NOTA: Se recuerda que todos los pasos necesarios para la defensa TFG, y cualquier cuestión relativa al tema, deben plantearse desde el correo institucional *@estudiantes.unileon.es*. LOS PLAZOS ESTABLECIDOS SE APLICARÁN SIN EXCEPCIÓN ALGUNA